



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1768/04.-

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION -DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA.-

Extracto: S/HORARIO ESPECIAL.

Terceros Iniciadores: POLI LUISA AMELIA

583/04

DICTAMEN N°: _____

SR. MINISTRO DE LA PRODUCCION:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular al proyecto de decreto de fs. 8; en consecuencia podrá continuarse con los trámites de práctica para gestionar ante el titular del Poder Ejecutivo el dictado definitivo del acto administrativo en cuestión.-

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa, 28 ABR 2004
CD/mesp.-



RAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa